



Factura: 001-002-000077727



20191701006D01398

DILIGENCIA DE AUTENTICACIÓN DE FIRMAS N° 20191701006D01398

En la ciudad de QUITO el día 9 DE ABRIL DEL 2019, (15:11) ante mí, NOTARIO(A) TAMARA MONSERRAT GARCES ALMEIDA de la NOTARÍA SEXTA , concurre(n), ROCIO DE LAS MERCEDES CORDOVA VALDIVIEZO portador(a) de CÉDULA 1713669065 de nacionalidad ECUATORIANA, mayor(es) de edad, estado civil SOLTERO(A), domiciliado(a) en QUITO, REPRESENTANDO A NEWEL CARE CR SOCIEDAD ANÓNIMA CON NÚMERO DE IDENTIFICACIÓN TRIBUTARIA EXTRANJERA SE-Q-00004993 en calidad de APODERADO(A) GENERAL; quien(es) me solicita(n) que proceda a receptor su(s) firma(s) y rúbrica(s), que va(n) a suscribir al pie de FORMULARIO SUPERINTENDECIA DE COMPAÑÍAS, de cuyo contenido se responsabiliza(n), a fin de que sea(n) AUTENTICADA(S). Al efecto identificado(s) que fue(ron) por mí, en forma libre y voluntaria procede(n) en mí presencia a estampar su(s) firma(s) y rúbrica(s) al pie del referido documento por lo que en aplicación a lo dispuesto en el artículo 18 numeral 3 de la Ley Notarial, doy fe de que dicha(s) firma(s) y rúbrica(s) es(son) AUTÉNTICA(S). AUTORIZO, DE CONFORMIDAD CON EL ARTÍCULO 75 DE LA LEY ORGÁNICA DE GESTIÓN DE LA IDENTIDAD Y DATOS CIVILES, A LA OBTENCIÓN, POR PARTE DE LA NOTARIA SEXTA DEL CANTÓN QUITO, DE MI INFORMACIÓN EN EL REGISTRO PERSONAL ÚNICO, CUYO CUSTODIO ES LA DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL, IDENTIFICACIÓN Y CEDULACIÓN, A TRAVÉS DEL CONVENIO SUSCRITO CON ESTA NOTARÍA.- Un original de esta diligencia queda incorporada en el libro respectivo de esta Notaría.

NOTARIO(A) TAMARA MONSERRAT GARCÉS ALMEIDA  
NOTARÍA SEXTA DEL CANTÓN QUITO




 REPÚBLICA DEL ECUADOR  
 SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑÍAS, VALORES Y SEGUROS - REGISTRO DE SOCIEDADES  
 INFORMACIÓN DE COMPAÑÍAS EXTRANJERAS

**1. COMPAÑÍA NACIONAL OBJETO DE LA PRESENTACIÓN**

NOMBRE DE LA COMPAÑÍA: INMOBILIARIA CIVIL SEMIRASA C. A.

EXPEDIENTE: 44426

REPRESENTANTES LEGALES DE LA COMPAÑIA QUE REALIZARON LA ÚLTIMA ACTUALIZACIÓN DE DATOS			
IDENTIFICACIÓN	FECHA NOMBRAMIENTO	NOMBRE DEL REPRESENTANTE LEGAL	CARGO
1702952621	02/04/2009	PINTO CORDOVEZ FRANCISCO ISIDORO	GERENTE GENERAL

**2. INFORMACIÓN DE LA SOCIEDAD EXTRANJERA**

 IDENTIFICACION: SE-Q-00004993 NOMBRE: NEWEL CARE CR SOCIEDAD ANONIMA  
 MOTIVO: TRANSFERENCIA DE ACCIONES DIRECCIÓN: CALLE DEL ESTABLO Y CALLE E SITE CENTER  
 AÑO / FECHA: 19/10/2018 NACIONALIDAD: COSTA RICA  
 SOCIEDAD REMISA: NO COTIZA EN BOLSA: NO

**3. DATOS DE LOS APODERADOS DE LA SOCIEDAD EXTRANJERA**

IDENTIFICACION	NOMBRE	TIPO IDENTIFIC.	NACIONALIDAD	DIRECCION DOMICILIARIA	CORREO ELECTRONICO
1713669065	CORDOVA VALDIVIEZO ROCIO DE LAS MERCEDES	CEDULA	ECUADOR	CALLE DEL ESTABLO S/N Y CALLE E, QUITO	rcordova@pazhorowitz.com

**4. DATOS DE LOS SOCIOS O ACCIONISTAS/MIEMBROS DE LA SOCIEDAD EXTRANJERA**

No	IDENTIFICAC.	NOMBRE	TIPO IDENTIFIC.	NACIONALIDAD	DIRECCION DOMICILIARIA	ESTADO CIVIL	CORREO ELECTRONICO	COTIZA BOLSA
1.	1702952621	PINTO CORDOVEZ FRANCISCO ISIDORO	CEDULA	ECUADOR	DEL MIRLON	DIVORCIADO	fpinto@tgfridays.ec	NO

FIRMA DEL SECRETARIO, ADMINISTRADOR, FUNCIONARIO DE LA SOCIEDAD EXTRANJERA O APODERADO

 NOMBRE: Rocio Cordova V.  
 No. IDENTIFICACIÓN: 1713669065



REPÚBLICA DEL ECUADOR  
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL  
IDENTIFICACIÓN Y CREDENCIACIÓN

CÉDULA DE CIUDADANÍA  
APELLIDOS Y NOMBRES  
**CORDOVA VALDIVIEZO ROCIO DE LAS MERCEDES**  
LUGAR DE NACIMIENTO  
**PICHINCHA QUITO LA VICENTINA**  
FECHA DE NACIMIENTO **1981-01-05**  
NACIONALIDAD **ECUATORIANA**  
SEXO **MUJER**  
ESTADO CIVIL **SOLTERO**

N. 171366906-5

INSTRUCCIÓN **SUPERIOR** PROFESIÓN / OCUPACIÓN **MASTER**

APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE **CORDOVA MILTON GUILLERMO**

APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE **VALDIVIEZO MERCEDES PIEDAD**

LUGAR Y FECHA DE EXPEDICIÓN  
**QUITO 2018-04-19**

FECHA DE EXPIRACIÓN  
**2028-04-19**

E11331112

CERTIFICADO DE VOTACIÓN  
24 - MARZO - 2019

0002 F IDENTIFICACION No. 0002 - 006 CÉDULA No. 1713669065

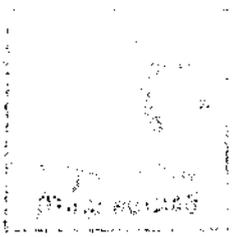
**CORDOVA VALDIVIEZO ROCIO DE LAS MERCEDES**  
APELLIDOS Y NOMBRES

PROVINCIA: **PICHINCHA**  
CANTON: **QUITO**  
CIRCUNSCRIPCIÓN: **1**  
PARROQUIA: **ELMIPAMBA**  
ZONA: **2**

ELECCIONES REGIONALES Y OTRAS **2019**

CIUDADANA/O:  
ESTE DOCUMENTO ACREDITA QUE USTED SUFRAGO EN EL PROCESO ELECTORAL 2019

Y PRESIDENTE DE LA JRV





Factura: 001-002-000077483



20191701006P01904



PROTOCOLIZACIÓN 20191701006P01904

PROTOCOLIZACIÓN DE DOCUMENTOS PÚBLICOS O PRIVADOS

FECHA DE OTORGAMIENTO: 4 DE ABRIL DEL 2019, (13:46)

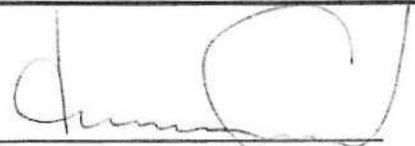
OTORGA: NOTARÍA SEXTA DEL CANTON QUITO

NÚMERO DE HOJAS DEL DOCUMENTO: 3

CUANTÍA: INDETERMINADA

A PETICIÓN DE:			
NOMBRES/RAZÓN SOCIAL	TIPO INTERVINIENTE	DOCUMENTO DE IDENTIDAD	No. IDENTIFICACIÓN
SOLANO BALLESTEROS SAMANTHA GERALDINE	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	0201586955

OBSERVACIONES:	COPIA CERTIFICADA DEL PODER GENERAL OTORGADO POR NEWEL CARE CR SOCIEDAD ANÓNIMA A FAVOR DE LA ABOGADA ROCÍO CÓRDOVA, JUNTO CON LA CORRESPONDIENTE APOSTILLA
----------------	---

  
NOTARIO(A) TAMARA MONSERRAT GARCÉS ALMEIDA  
NOTARÍA SEXTA DEL CANTÓN QUITO

*Tamara Garcés Almeida*  
*Notaria Sexta*  
*Quito D.M.*

**PROTOCOLIZACION No. 2019-17-01-006-P01904**

DE LA COPIA CERTIFICADA DEL PODER GENERAL OTORGADO POR  
NEWEL CARE CR SOCIEDAD ANÓNIMA A FAVOR DE LA ABOGADA  
ROCÍO CORDOVA, JUNTO CON LA CORRESPONDIENTE APOSTILLA.

**CUANTIA:**

**INDETERMINADA**

**Quito, a 04 de Abril de 2019**

**Dj: 2 copias**

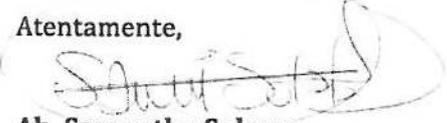


**SEÑORA NOTARIA SEXTA DEL CANTÓN QUITO**

En el Registro de escrituras públicas a su cargo, sírvase protocolizar los documentos referentes al Poder General otorgado por NEWEL CARE CR SOCIEDAD ANÓNIMA a favor de la Abogada Rocío Córdova, junto con la correspondiente apostilla.

De antemano agradeceré se me confieran dos (2) copias certificadas.

Atentamente,

  
**Ab. Samantha Solano**  
Mat.17-2018-57. F.A.C.J.

[www.pazhorowitz.com](http://www.pazhorowitz.com)

Site Center, Torre I, Ofic. 301, Calle del Establo y Calle E  
Teléfono: (593) (2) 398 2900 | P.O. Box 17-22-20399  
Cumbaya (Quito) - Ecuador

PODER GENERAL



REPUBLICA de PANAMA  
TIMBRE NACIONAL

10.00

En la Ciudad de Panamá, República de Panamá, la compañía NEWEL CARE CR SOCIEDAD ANÓNIMA, debidamente constituida de conformidad a las leyes de la República de Costa Rica, legalmente representada por su Presidente y Representante Legal, el señor Omar Enrique Guevara Rivera, a la cual en lo posterior se la denominará como "el Mandante", por medio del presente documento otorga poder general, a favor de la Abogada Rocío Córdova, ciudadana ecuatoriana, mayor de edad y portadora de la cédula de ciudadanía No. 1713669065, a quien en lo posterior se le denominará como "la Mandataria" para que sea la Apoderada General de la Compañía en el Ecuador y pueda realizar los siguientes actos:

- 1) Actuar como la representante de la Compañía en el Ecuador, conforme lo establecido en los artículos 6 y 415 de la Ley de Compañías del Ecuador, así como los previstos en los artículos 41 y 43 del Código Orgánico General de Procesos del Ecuador.
- 2) Remitir, ofrecer, ejecutar, peticionar, presentar, reconocer, entregar y notificar cualquier aplicación, documento o instrucción, y realizar cualquier otra acción legal que considere necesaria. Podrá hacer todo aquello que sea necesario para proteger los derechos e intereses de el Mandante. La Mandataria queda investida de las más amplias facultades y atribuciones que confiere la Ley a los mandatarios; por ello, ninguna autoridad pública o privada del País podrá alegar insuficiencia de poder.
- 3) Representar a el Mandante en las Juntas Generales de Accionistas con voz y voto en su calidad de accionista de la nueva compañía en Ecuador.
- 4) Contestar demandas y cumplir con las obligaciones que el Mandante adquiera en la República del Ecuador. Sin embargo, de conformidad con lo dispuesto en el último inciso del artículo seis (6) de la Ley de Compañías, el Apoderado no será personalmente responsable del cumplimiento de obligaciones de la compañía.
- 5) Ceder acciones de propiedad de el Mandante en compañías ecuatorianas o internacionales a favor de terceros, establecer el medio legal para hacerlo, el precio de las acciones y el modo de pago.

La Mandataria está autorizada a delegar este poder total o parcialmente a uno o más individuos cuya identidad será notificada con prontitud a la Mandante. Cuando la Mandataria delegue este poder, se entenderá que se reserva las facultades y que podrá ejercerlas cuando crea conveniente, sin perjuicio de la delegación, excepto cuando en la delegación aparezca que no se reserva tales facultades.

El presente poder se confiere por tiempo indefinido, sin embargo de lo cual, podrá terminar en cualquier momento por revocatoria de el Mandante a su solo arbitrio y voluntad o por renuncia de la Mandataria. La renuncia y/o revocatoria del poder, no causará ninguna obligación de pagar indemnización alguna.

Dado a los 29 días del mes de Marzo del 2019

*Omar E. Guevara R.*  
OMAR GUEVARA RIVERA en representación

NEWEL CARE CR SOCIEDAD ANÓNIMA



NOTARIA QUINTA  
*Jorge E. Gantes S.*  
DIRECCION FOR...  
17-19



JORGE E. GANTES S. Notario Público Quinto del Circuito de Panamá, con cédula de identidad personal No B-808-985.  
CERTIFICADO: Este poder ha sido presentado personalmente por su(s) representante(s) legal(es) y los testigos que suscriben por tanto, sus firmas son auténticas.

*Jorge E. Gantes S.*  
Panamá, 17 MAR 2019  
Llida. JORGE E. GANTES S.  
Notario Público Quinto

**APOSTILLE**

Convention de La Haye du 5 octobre 1961

1. País: PANAMÁ

El presente documento Público

2. Ha sido firmado por Torres Santos

3. quién actúa en calidad de: Notario

4. y está revestido del sello/timbre de: Notario Quinto

CERTIFICADO 02 ABR 2019

5. EN PANAMÁ 6. el \_\_\_\_\_

7. por DIRECCIÓN ADMINISTRATIVA

3. Bajo el número: 2019 A 9361

9. Sello/timbre \_\_\_\_\_ 10 Firma: R. Quinto



Esta Autorización no implica responsabilidad en cuanto al contenido del documento



NOTARIA SEXTA.- En aplicación a la Ley Notarial D0Y FE que la fotocopia que antecede está conforme con el ORIGINAL que me fue presentada en UNA hojas).

Quito a, 04 ABR. 2019

**TGA** Tamara Garcés Almeida  
NOTARIA SEXTA CANTÓN-QUITO

REPUBLICA DEL ECUADOR  
 DIRECCION GENERAL DE IDENTIFICACION Y REGISTRO CIVIL  
 IDENTIFICACION Y REGISTRO CIVIL  
 No. 171366906-5

CEDULAN  
 CIUDADANA  
 REPUBLICA VENEZOLANA  
 CORDOVA VALDINEZO  
 RUCIO DE LAS MERCEDES  
 CANTON QUITO  
 LA VIGENCIA  
 FALLECIDA EN 1991-04-05  
 NACIONALIDAD ECUATORIANA  
 SEXO FEMEA  
 ESTADO CIVIL SOLTERO




INSTRUCCION SUPERIOR  
 MASTEN  
 CORDOVA ABELTON GUILLERMO  
 VALDINEZO MERCEDES FIDEL  
 QUITO  
 2019-04-08  
 2028-04-18

INSTRUCCION SUPERIOR  
 MASTEN  
 CORDOVA ABELTON GUILLERMO  
 VALDINEZO MERCEDES FIDEL  
 QUITO  
 2019-04-08  
 2028-04-18




REPUBLICA DEL ECUADOR  
 DIRECCION GENERAL DE IDENTIFICACION Y REGISTRO CIVIL  
 IDENTIFICACION Y REGISTRO CIVIL

DOB F 0002-006 171366906-5  
 CORDOVA VALDINEZO RUCIO DE LAS MERCEDES

QUITO



2019

NOTARIA SEXTA.- En aplicacion a la Ley Notarial DOY FE que la fotop copia que antecede está conforme con el ORIGINAL que me fue presentado en -001- hoja(s).

Quito, a 04 ABR. 2019

**TGA**  
 TAMARA GARCÉS ALMEIDA  
 NOTARIA SEXTA - CANTÓN QUITO



**Tamara Garcés Almeida**  
Notaría Sexta  
Quito D.M.

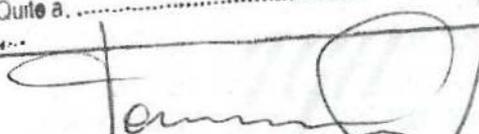


**RAZON DE PROTOCOLIZACION:-** A petición de la Abogada Samantha Solano con matrícula profesional número diecisiete guion dos mil quince guion ciento setenta y tres del Foro de Abogados, en esta fecha y en tres (03) fojas útiles, protocolizo en el Registro de Escrituras Públicas de la Notaría Sexta del Cantón Quito, cuyo protocolo se halla actualmente a mi cargo DE LA COPIA CERTIFICADA DEL PODER GENERAL OTORGADO POR NEWEL CARE CR SOCIEDAD ANÓNIMA A FAVOR DE LA ABOGADA ROCÍO CÓRDOVA, JUNTO CON LA CORRESPONDIENTE APOSTILLA.- Quito, cuatro de abril del dos mil diez y nueve.

AMH

  
**TAMARA GARCÉS ALMEIDA**  
**NOTARIA SEXTA DEL CANTÓN QUITO**

Se protocolizo ante mí y en fe de ello confiero ésta  
..... copia certificada, firmada y sellada en ..  
D 4 ABR. 2019  
Quito a .....

  
**Tamara Garcés Almeida**  
**Notaría Sexta- Quito D.M.**



